



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 98435

Acta 22

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ENRIQUE HERRERA JULIO vs. CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y OTROS.

Es admisible el presente recurso.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

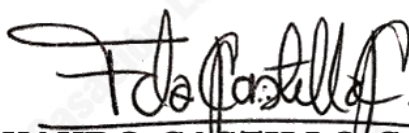
Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

No firma por ausencia justificada



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO